



**Comunidad
de Madrid**

Secretaría General Técnica
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD

Una vez analizada la documentación remitida, se comunica que, por parte de esta Consejería, no existen observaciones que formular en relación con los proyectos de

- Decreto, por el que se establece el plan de estudios de las enseñanzas conducentes a la obtención de los títulos de Técnico Deportivo en Barrancos, Técnico Deportivo en Escalada y Técnico Deportivo en Media Montaña.
- Decreto, por el que se establece el plan de estudios de las enseñanzas conducentes a la obtención de los títulos de Técnico Deportivo Superior en Alta Montaña y Técnico Deportivo Superior en Escalada.

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

**SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD**



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csy
mediante el siguiente código seguro de verificación: **0889133909800152621661**